INFORME DE EVALUACIÓN

Ocaña, cuatro (04) de noviembre de 2026.

Que, el día treinta (30) del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026) a la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, envió por medio de correo electrónico Solicitud de propuestas, para el proceso cuyo objeto consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE CUATRO (4) INCUBADORAS CERRADAS PEDIATRICAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

En desarrollo de dicho procedimiento, se invitó a presentar oferta a los siguientes proveedores:

- **HOSPITALS SUPPLIES AND CONSULTING S.A.S**

De conformidad con el correo electrónico enviado, se fijó como fecha límite para la presentación de oferta el día tres (03) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), a las 8:00 am, vencido el término previsto para tal efecto, se recibió la siguiente propuesta:

PROPONENTE:	VALOR DE LA PROPUESTA
HOSPITALS SUPPLIES AND CONSULTING S.A.S	$ 9.000.000

En consecuencia, se procede a realizar la verificación y evaluación de los componentes jurídicos, técnicos y financieros de la propuesta presentada, de conformidad con los requisitos establecidos en la Solicitud de propuestas, así como con las disposiciones que regulan el presente proceso contractual.

La evaluación se efectúa con fundamento en los criterios y condiciones previstos en la solicitud, especialmente en los siguientes aspectos habilitantes y de cumplimiento:

- ✓ Documentos para la presentación de la propuesta.
- ✓ Criterios técnicos.
- ✓ Cumplimiento de las especificaciones técnicas.

En virtud de lo anterior, se verificará el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos, con el fin de determinar la habilitación de los oferentes y establecer la conformidad de sus propuestas con las condiciones definidas por la Entidad para el presente proceso de contratación.

PROPUESTA 1
HOSPITALS SUPPLIES AND CONSULTING S.A.S

DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Documento	Resultado		
	Cumple	No Cumple	Observaciones
Propuesta técnica, económica o cotización.	X		Se allega cotización por valor total de: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)

Diligenciar la Hoja de vida de la Función pública en la plataforma SIGEP II (Persona jurídica). Tener en cuenta: Fecha de diligenciamiento actualizada, firmar y marcar la casilla de no estar incurso en inhabilidades.	X		Se allega Hoja de Vida de SIGEP II debidamente diligenciada y firmada por el Representante Legal.
Copia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal legible.	X		Se allega copia de la cédula del Representante Legal EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 72.343.049
Registro Único Tributario - RUT.	X		Se allega RUT de HOSPITALS SUPPLIES AND CONSULTING S.A.S NIT: 901822793-8
Copia declaración de renta año gravable inmediatamente anterior.	X		Se allega Declaración de renta de HOSPITALS SUPPLIES AND CONSULTING S.A.S del año 2025.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: expedido por la cámara de comercio, con una vigencia no superior a treinta (30) días.	X		Se allega certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de comercio de Ocaña de fecha 14/10/2026.
Certificado de capacidad para contratar con Entidades Públicas, expedido por el proponente o representante legal.	X		Se allega certificado firmado por el Representante Legal.
Seguridad social: Remitir planilla pagada del último mes o los certificados de afiliación de salud y pensión generados en los últimos 30 días al cargue de la documentación.	X		Se allega planilla de seguridad social del último mes pagado.
Formulario SARLAF Y FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO (totalmente diligenciado y aprobado por la oficial del cumplimiento).	X		Se allegan documentos vigentes.
Disciplinarios (procuraduría) (Con fecha de expedición menor a 30 días). (Rep Legal)	X		Se allega consulta Expedida por la Procuraduría General de la Nación de fecha 14/10/2026.
Fiscales (Contraloría) (Con fecha de expedición menor a 30 días). (Rep Legal)	X		Se allega certificado Expedido por la Contraloría General de la Nación de fecha 14/10/2026.
Judiciales (policía) (Con fecha de expedición menor a 30 días). (Rep Legal)	X		Se allega certificado Expedido por la Policía Nacional de Colombia de fecha 14/10/2026.
Medidas Correctivas (policía) (Con fecha de expedición menor a 30 días). (Rep Legal)	X		Se allega certificado Expedido por la Policía Nacional de Colombia de fecha 14/10/2026.
Delitos sexuales. (Con fecha de expedición menor a 30 días). (Rep Legal)	X		Se allega certificado Expedido por la Policía Nacional de Colombia de fecha 14/10/2026.

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5636330 – fax: 5611435
Urgencias 5611940 E-mail: gerencia@heqc.gov.co Web: Código Postal 546551

REDAM (Rep Legal)	X		Se allega Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de fecha 14/10/2026.
Disciplinarios (procuraduría) (Con fecha de expedición menor a 30 días). (Persona jurídica)	X		Se allega consulta expedida por la Procuraduría General de la Nación.
Fiscales (Contraloría) (Con fecha de expedición menor a 30 días). (Persona jurídica)	X		Se allega certificado Expedido por la Contraloría General de la Nación de fecha 14/10/2026.
Declaración de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de interés.	X		Se allega certificado firmado por el Representante Legal.
Certificación bancaria de la cuenta (generado en 2026).	X		Se allega certificación bancaria del año 2026
Las pólizas de responsabilidad médica se exigirán únicamente cuando resulten aplicables al personal y a los servicios contratados, conforme al estudio previo.	N/A	N/A	N/A
Documento en el que conste la situación militar definida (Si el Representante Legal es hombre).	X		Se allega certificado expedido por el ejército nacional de Colombia con estado: Reservista de 2da clase.

CONCLUSIÓN:

Una vez realizada la verificación de la documentación allegada por el proponente a través de correo electrónico, se constató que **HOSPITALS SUPPLIES AND CONSULTING S.A.S cumple** integralmente con los requisitos y documentos de carácter jurídico exigidos en la Solicitud de propuesta, de conformidad con las condiciones establecidas en el proceso contractual.

En consecuencia, la propuesta presentada por dicho proponente **CUMPLE** pues allega la totalidad de los requerimientos jurídicos establecidos en la invitación, razón por la cual se encuentra habilitada en este componente para continuar con la evaluación correspondiente.

CONCLUSIÓN

Una vez realizada verificación integral, se concluye que la Propuesta presentada por la empresa **HOSPITALS SUPPLIES AND CONSULTING S.A.S** NIT: 901822793-8, representada legalmente por EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 72.343.049 **CUMPLE** allegando la totalidad de requisitos establecidos, por lo tanto, se da traslado para que se proceda a dar continuidad con el proceso contractual de conformidad con las condiciones establecidas por la Entidad.

Atentamente,

LAURA XIMENA PITA ROZO
Profesional Universitario - Mantenimiento
E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares

Proyectó: Laura Castilla
Profesional contratista

Reviso: Freddy José Páez Sarmiento
Coordinador Unidad de Contratación